

# ANUNCIO

## ORDENANZA QUIÑONES

### CONVOCATORIA GENERAL

Se convoca a todos los vecinos y vecinas del municipio a la Asamblea que tendrá lugar el próximo día **3 de MARZO (sábado) a las 11:00 horas** en la CASA DE CULTURA, donde se hará público para su debate el contenido principal de la que ha de ser Ordenanza Municipal Reguladora de las Suertes de Quiñones, según el siguiente orden:

- Requisitos para ser adjudicatario al arriendo de quiñones.
- Procedimiento de adjudicación.
- Duración y condiciones del aprovechamiento
- Renta anual
- Ruegos y preguntas.

En Villaquejida, a 22 de febrero de 2018



El Alcalde

Fdo. Félix Ámez Zapatero